

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.446

Lunes 11 de Mayo de 2026

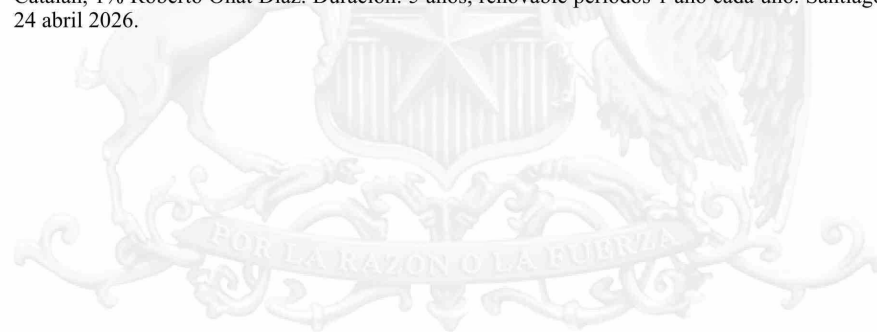
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2808795

#### EXTRACTO

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES, abogado, notario público suplente de la titular de la 38ª notaría de Santiago, doña María Soledad Lascar Merino, con oficio en Avenida Isidora Goyenechea 3.477, oficina 10, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 20 de Abril de 2026, ante notario titular, ROBERTO OÑAT DIAZ, Avenida Américo Vespucio Norte 777, Las Condes, Región Metropolitana, y ALEJANDRO AEDO CATALÁN, Santa Beatriz 100, Of 106, Providencia, Región Metropolitana, constituyeron sociedad responsabilidad limitada, nombre "SOCIEDAD DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AEDO Y COMPAÑÍA LIMITADA", nombre de fantasía "KINETIX LTDA." Domicilio: Santiago. Objeto: la prestación de servicios y asesorías profesionales, por intermedio de sus socios o dependientes calificados, en las siguientes áreas: (i) Desarrollo Organizacional: asesoría profesional en procesos de liderazgo, cultura corporativa y gestión del talento utilizando metodologías basada en neurociencia aplicadas a la alta dirección, liderazgo y eficiencia en el trabajo en equipo; (ii) Contabilidad y Auditoría: prestación de servicios profesionales de contabilidad, auditoría de estados financieros, asesoría tributaria y financiera, y control de gestión; (iii) Administración y Gestión Profesional: asesoría técnica en la administración de comunidades y organizaciones, integrando herramientas de gestión financiera y comportamiento organizacional; y (iv) Consultoría Integral: cualquier otra asesoría profesional que sea afín o complementaria a las anteriores, orientada a la optimización de procesos y cumplimiento normativo en organizaciones.. Administración y uso de la razón social: ALEJANDRO AEDO CATALÁN. Capital: \$1.000.000.- enterado, dinero efectivo, acto escritura, 99% Alejandro Aedo Catalán, 1% Roberto Oñat Díaz. Duración: 5 años, renovable períodos 1 año cada uno. Santiago, 24 abril 2026.



CVE 2808795

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

